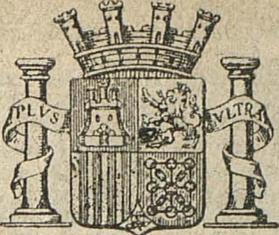


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año LI

Número 174

Barcelona, 10 de julio de 1938

Tomo III

Página 119

PARTE OFICIAL

ORDENES

SECRETARIA GENERAL

RECLUTAMIENTO

Núm. 12.568

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que los tres obreros que se citan en la relación que a continuación se inserta, y que empieza con Bienvenido Ferrer Vidal y termina con Francisco García Seco, queden movilizados en la industria de guerra en que prestan sus servicios, por ser en ella necesarios e insustituibles.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en las documentaciones de los mencionados individuos.

Caso de que alguno de ellos hubiera de cesar en la industria de guerra a la que está actualmente afecto, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

C. R. I. M. número 16

Reemplazo 1930

Bienvenido Ferrer Vidal.

Alfonso Rovira Serra.

Francisco García Seco.

Barcelona, 2 de julio de 1938.—

Zugazagoitia.

Núm. 12.569

Circular. Excmo. Sr.: Por haber cumplido los requisitos establecidos en la orden circular de 10 de noviembre último (D. O. núm. 272, página 242, columna tercera y página siguiente), se ha resuelto que José Galcerán Pollés, del reemplazo de 1926, quede movilizado en la industria de guerra en que presta sus servicios, por ser en ella necesario e insustituible.

El C. R. I. M. núm. 16 hará las oportunas anotaciones en la documentación del mencionado individuo.

Caso de que por cualquier causa hubiera de cesar en la industria de guerra en que presta sus servicios, deberá efectuar su inmediata incorporación al C. R. I. M. indicado, para su destino a Cuerpo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

ZUGAZAGOITIA

Señor...

EJERCITO DE TIERRA

Subsecretaría

DESTINOS

Núm. 12.570

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien destinar a las órdenes del coronel delegado de este Ministerio en el Consejo de Administración de la Compañía Telefónica nacional de España y jefe del personal militarizado de la misma, al capitán de Ingenieros D. Anastasio Ginés Arronis, del Batallón de Zapadores del II Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

EMPLEOS EN CAMPAÑA

Núm. 12.571

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra, promover al empleo de tenientes en campaña del Arma de INFANTERIA, a los doscientos cuarenta y siete alumnos de la misma que figuran en la relación que se inserta a continuación, que comienza con D. Manuel Arias Rodríguez y termina con D. José Lorente Royo, todos los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en dicho Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere, la antigüedad de 22 de junio último, con efectos administrativos de la revista de Comisario del mes actual, pasando destinados a las órdenes del General jefe del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

- D. Manuel Arias Rodríguez.
- D. Jaime Renart Prieto.
- D. Juan Caballero Guillén.
- D. Pedro Tomás Collada.
- D. José Manuel Cepero Cepero.
- D. Juan Pérez Calderón.
- D. Roberto Arche Plaza.
- D. Alfonso Monero Segura.
- D. José Munguet Poñs.
- D. Eduardo Hernández Hernández.
- D. Benito Merino Zurita.
- D. Eloy González Astorga.
- D. José Homs Albi.
- D. Amadeo Lorenzo Sánchez.
- D. Augusto Medrano Rivera.
- D. Francisco Cañizares Navarro.
- D. Emilio Sendrós Pons.
- D. Pedro Montrós Aveyá.
- D. Tomás Reguero Arias.
- D. Manuel Carrasco Cifuentes.
- D. Francisco Javier Miralles Miralles.

- D. José Alonso Fernández.
 D. Luis Blanco Romero.
 D. José Martínez Amoraga.
 D. José Yagüe Ortuño.
 D. Pedro de Buen y López de Heredia.
 D. Martín Mayor Montero.
 D. Tomás Rull Osset.
 D. Vicente L. Cubel Guerrero.
 D. Teodoro García Luengo Tost.
 D. Alvaro Linares Rivas Luceño.
 D. Alvaro López Rojo.
 D. Francisco Aracil Aldeguer.
 D. Angel Suero Rodríguez.
 D. Manuel Martín Camarero.
 D. Juan Montserrat Cisa.
 D. Alfredo Muñiz Quirós.
 D. Ciriaco Segovia Sánchez.
 D. Rafael María de Labra y Labra.
 D. José Puértolas Naval.
 D. Juan López Sotés.
 D. Luis Lombao Rubio.
 D. Juan Rosado Pedraja.
 D. Jaime Pradero Berneset.
 D. Alejandro Monteagudo Avila.
 D. Ricardo Robles Bris.
 D. Pedro Martín Buendía.
 D. Eduardo Martín Pradas.
 D. Crescencio Catalina Sanz.
 D. Floreal Alvarez Conde.
 D. Rafael Puigdemon Gomis.
 D. Carlos González Arias.
 D. Rafael Batanero Sastre.
 D. Ramón Izquierdo Romero.
 D. Juan Manuel Conde Llantada.
 D. Pascual de la María López.
 D. Julio Pons Rebarté.
 D. José Madrid García.
 D. Manuel Gutiérrez Lasso.
 D. Mariano Cruz Montero.
 D. Vicente Lozano Ors.
 D. Tomás Fernández García.
 D. Ricardo Ramón Benedito.
 D. Mariano Sebastián Antón.
 D. Claudio Brotons Arroyo.
 D. Elíseo Capelo Pérez.
 D. Angel Esplugues Morales.
 D. Rafael García García.
 D. Juan Magal Mollá.
 D. Francisco Galindo Martí.
 D. Juan Soler Paretas.
 D. José Hernández Santos.
 D. Vicente José Cogollos Salvatierra.
 D. Fernando Díaz Alvarez.
 D. César Barzana Barzana.
 D. Gerardo Prieto García.
 D. Feliciano García García.
 D. José Blanco Pérez.
 D. José Ojeda Ayala.
 D. Rafael León Burgos.
 D. Manuel Cebrián Soler.
 D. Miguel Busquets Felip.
 D. Manuel Alegret Miravent.
 D. Ramón Agulló Díaz.
 D. Gonzalo de José Prades.
 D. Julio Casanova Bosch.
 D. Aniceto Sanz Ruiz.
 D. Blas Cejudo Sánchez.
 D. Luis Arranz Barrios.
 D. José Sáez Arrufat.
 D. Manuel González Santamaría.
 D. Francisco Díaz del Llano Requena.
 D. Angel Monfort Español.
- D. Sadurní Pujade Pidelaserra.
 D. Francisco Villaseca García.
 D. Eduardo Martí Jiménez.
 D. Antonio Mendiola Villaluenga.
 D. Juan Torrets Ferrán.
 D. Rafael Francés González.
 D. Pedro Salleras Saliner.
 D. Nilamón Peraile Redondo.
 D. José Gutiérrez García.
 D. Luis Bona Garrido.
 D. Alejandro Paredes Santos.
 D. Francisco Rivas Toldrá.
 D. Arturo Bonet Rosiñol.
 D. Román Amador Fernández de Cebayos.
 D. Santiago Ros Margarit.
 D. Demetrio Campoy López.
 D. Francisco Playa Catllá.
 D. Leopoldo Cortés Peiró.
 D. Herminio Parra Castro.
 D. Valentín Francisco Aguado.
 D. Miguel Carnicero Santiago.
 D. Antonio Palomas Carbasa.
 D. Andrés Bellido León.
 D. León Rodelgo Salas.
 D. Ramón Gelabert Jordán.
 D. Pascual Griega Ramírez.
 D. Luis Pastor del Barrio.
 D. Manuel Asensio Díaz.
 D. Agustín Recuenco López.
 D. Luis Das Belenguer.
 D. Enrique Torró Castelló.
 D. Marcelino Pozo González.
 D. Antonio Telles Lloret.
 D. Adolfo Miranda Ferrada.
 D. José Herrero Molero.
 D. Enrique Juan Rodríguez.
 D. Vicente Alonso Alonso.
 D. Francisco Duch Clara.
 D. Jaime Massó Gil.
 D. Arturo Nieto Peral.
 D. Rafael Romero Blanco.
 D. Juan Alvarez Larrayoz.
 D. Manuel Domínguez Amador.
 D. José Albaladejo López.
 D. Francisco Javier Moyá Jordán.
 D. Nicanor Maján Romera.
 D. Enrique Bustos Mellado.
 D. Andrés Prieto Hernández.
 D. Vicente Andrés Galán.
 D. Antonio Vaz Permuy.
 D. Pedro Barrios Guazo.
 D. Porvenir Gaviñán Vall.
 D. Francisco Chumillas Morales.
 D. Manuel Richart Cascar.
 D. Trigidio Belilla Royo.
 D. Jesús Antuña García.
 D. José Caballer López.
 D. José Figueras Bertrán.
 D. Francisco Gil García.
 D. Manuel Galbán Valdivia.
 D. Bonifacio Sánchez González.
 D. Antonio Ariza Larrubia.
 D. Emilio Bonet Mateu.
 D. Antonio Jordán Carmona.
 D. José Maiz Espinal.
 D. Floremino Sánchez Pérez.
 D. Gregorio Caletes Cabezas.
 D. Joaquín González Torres.
 D. Luis Arranz Palomo.
 D. José Vidal Petanas.
 D. Julián Retruejo Torralba.
 D. Ignacio Ballester Belenguer.
 D. Daniel Martí García.
 D. Manuel Tello Moliner.
 D. Eduardo García Camacho.
 D. Ceferino Rueda Cortijo.
- D. Miguel Ubeda Moguerra.
 D. Manuel Puche López.
 D. Estanislao Rubio García.
 D. Ramón Canut Badia.
 D. Alberto Aguilar Llopis.
 D. Rafael Olarquiaga González.
 D. Emilio Nuño Trigo.
 D. Manuel López Vera.
 D. Francisco Gonzalo García.
 D. José Jordi Abellí.
 D. Minervino Cimas Martínez.
 D. Antonio Iruleta Beitia.
 D. Gregorio Mínguez Camino.
 D. Palmiro Aranda Ezquerria.
 D. Vicente Osma Hernández.
 D. Honorino Sáiz Mancilla.
 D. Ildefonso López Ramírez.
 D. Rafael Egidio López.
 D. Pedro Muñoz Mari.
 D. José María Lafarga Lozano.
 D. José Barcía Díaz.
 D. José Julián Peiró.
 D. Valentín Aranda Escribano.
 D. Pedro Mengual Ferrando.
 D. Jaime Coma Pi.
 D. Manuel Gil Sánchez.
 D. Manuel Serrano Poveda.
 D. Pedro Espinosa Martínez.
 D. Alberto Vivas Gil.
 D. Elisardo Hernán García.
 D. Francisco Abizanda Abizanda.
 D. Romualdo Guallart Cremades.
 D. Felipe Colomer Rivera.
 D. José García Martínez.
 D. Francisco Romero Parcet.
 D. Norberto Aznar Navarro.
 D. Evelio González Bueno.
 D. Fernando Añón Ferrer.
 D. Ernesto Morales Porras.
 D. Manuel Díaz González.
 D. José Cardona Reventós.
 D. Manuel Gutiérrez Castillo.
 D. Fermín Marín Ruiz.
 D. Emiliano Pérez Pardo.
 D. Angel Pozo Cánovas.
 D. Jacinto Bermejo Medina.
 D. Pedro Lozano Bermejo.
 D. Pedro Fernández Artaso.
 D. José Balaguer López.
 D. Juan Pasanau Rovira.
 D. Agustín Guerrero Ramos.
 D. Avertano Muro González.
 D. Jaime Cera Montagut.
 D. Francisco Ferré Valls.
 D. Fernando Menéndez Sánchez.
 D. León González Madruga.
 D. Raimundo Sánchez Domínguez.
 D. Manuel Ríos García.
 D. Antonio Moreno García.
 D. Antonio Mániz Blasco.
 D. Juan Ledesma Oliva.
 D. José Pereda Salinas.
 D. Ventura Rozalén Merchán.
 D. Pedro Oliva Díaz.
 D. Antonio Sanz Franch.
 D. Antonio del Rosal Rojo.
 D. Juan Monreal Comins.
 D. José Picó Beneyto.
 D. Ramón Mora Valenciano.
 D. José Mallafré Marzo.
 D. Antonio Lucena Ribaudi.
 D. Elías Izquierdo Iniesta.
 D. Antonio Quintana Calderón.
 D. José María Carmona Utrillas.
 D. Ricardo Beruete Iriarte.

D. Alfonso Márquez Jiménez.
D. Jesús Prieto Hernández.
D. José Lorente Royo.

Barcelona, 6 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.572

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto, a propuesta de la Escuela Popular de Guerra, promover al empleo de tenientes en campaña del Arma de ARTILLERIA, a los catorce alumnos que se citan en la relación que se inserta a continuación, que comienza con D. Hilario Val y Val y termina con D. Santiago Sampedro Carod; los cuales han terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en el citado Centro de enseñanza. Disfrutarán en el empleo que se les confiere la antigüedad de 20 de junio último, con efectos administrativos de la revista de Comisario del mes actual, pasando destinados al C. O. P. A. núm. 1, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Hilario Val y Val.
D. Pedro Sanz Redondo.
D. Pablo Cardona Salobre.
D. Luis Ponce Acevedo.
D. Hermesindo Núñez Carid.
D. Juan Simón Bernard.
D. Santiago Rodríguez Ruiz.
D. José Areva Blanco.
D. José Conejo Enamorado.
D. José L. Caballero Cuzzani.
D. Mario Ibáñez Azorín.
D. Enrique Romero Ruiz.
D. Eduardo Mínguez de la Rica.
D. Santiago Sampedro Carod.

Barcelona, 6 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

SECCION DE PERSONAL

ASCENSOS

Núm. 12.573

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto promover al empleo de capitán de INFANTERIA al teniente de dicha Arma, profesional, D. Prudencio López Zabalza, por ostentar las antigüedades de 10 de julio de 1936 en el empleo de brigada y la de primero de diciembre del mismo año en el de teniente, y hallarse clasificado afecto al Régimen por el Gabinete de Información y Control, en analogía con los promovidos a este empleo por orden circular núm. 9.594 de 30 de mayo último (D. O. número 134), consignándole en el empleo que se le confiere la antigüedad de 15 de mayo próximo pasado y efectos administrativos a partir de pri-

mero de junio último. Asimismo se dispone pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ASIMILACIONES

Núm. 12.574

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien conceder la asimilación de teniente por el tiempo de duración de la actual campaña, al aparejador don Carlos Pestaña Nobrega, del replazo de 1920, pasando destinado al Batallón de Vía y Obras de Ferrocarriles número 3, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

DESTINOS

Núm. 12.575

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA, profesional, don José Campos Soler, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Andalucía, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.576

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Este del mayor de INFANTERIA, profesional, D. Pedro Milla Ribera, adjudicado por orden circular número 10.790, de 14 de junio próximo pasado (D. O. núm. 149), quedando confirmado en el Ejército del Centro y Unidad en que presta sus servicios actualmente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.577

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur, he resuelto que el mayor de INFANTERIA don Miguel González Pérez-Caballero, cese en el mando de la Unidad que venía ejerciendo actualmente y pase destinado al Cuar-

tel General del II Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.578

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de INFANTERIA, profesional, don Angel Medialdea Bermejo, recientemente ascendido a dicho empleo, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.579

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de ARTILLERIA don Antonio Carranza García, en situación de disponible gubernativo en Murcia, cese en la expresada situación y quede a las órdenes de esta Subsecretaría para ulterior destino, con residencia en dicha plaza, surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.580

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el jefe, oficial y sargentos de SANIDAD MILITAR, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el mayor, don Rufino Castaños Martínez, y termina con el sargento don José Fernández Alvarez, pasen a cubrir los destinos que se indican, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Mayor de Milicias D. Rufino Castaños Martínez, a la Delegación de la Inspección General de Sanidad de la Zona Centro-Sur.

Teniente D. Constantino Suárez López, al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar.

Sargento D. Jesús Fernández González, al ídem ídem.

Sargento en campaña, procedente de Milicias, D. José Fernández Álvarez, al tercer Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar. Barcelona, 6 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.581

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA, profesional, don Enrique Benedicto Sotelo, ascendido a dicho empleo por orden circular número 11.981, de 25 de junio próximo pasado (D. O. núm. 163), pase destinado a las órdenes del General Comandante del Grupo de Ejércitos de la Zona Centro-Sur, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.582

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA, profesional, don José Esteban Jiménez, recientemente ascendido a dicho empleo, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.583

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capitanes de INFANTERIA, profesionales, recientemente ascendidos a este empleo, don Fernando García Lacasa y don Salvador Domínguez Sánchez, del sexto y séptimo Batallón de Retaguardia, pasen destinados a los Cuadros Eventuales de Andalucía y Levante, respectivamente, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.584

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de INFANTERIA, profesional, don Julián Romero Fernández, del séptimo Batallón de Etapas, pase destinado al sexto de igual denominación, surtiendo efectos administrativos desde primero de mayo último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.585

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de INFANTERIA, profesional, don Angel Sánchez Moya, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército de Extremadura, al que se incorporará con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.586

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta del director de la Escuela Popular de Estado Mayor, he resuelto que el capitán de INFANTERIA, profesional, don Alberto Díaz López, de la Base Naval Secundaria de Rosas, pase destinado a la citada Escuela, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.587

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los capitanes de INFANTERIA, profesionales, don Enrique Aparicio Doñate y don Julián Vicario Ruiz, del segundo y séptimo Batallón de Etapas, pasen destinados al séptimo y sexto, respectivamente, de igual denominación, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y efectos, quedando rectificada en este sentido la orden circular núm. 12.223, de 3 del actual (D. O. núm. 166). Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.588

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Infantería de MILICIAS don Antonio Artigas Cardona, de la 38 Brigada Mixta, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Este, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.589

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales del Arma de ARTILLERIA que figuran en la siguiente relación, que empieza con don Carlos Terrés Ca-

rreres y termina con don Francisco Güil Blanes, pasen a servir los destinos que se les asignan, a los que deberán incorporarse con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA
Al Ejército del Este

Tenientes de Complemento

D. Carlos Terrés Carreres, ascendido, del C. O. P. A. núm. 1.

D. José Artal Montesinos, id. id.

D. Angel Mesonero-Romanos Sánchez, idem idem.

D. Andrés Baró Planchón, id. id.

Al Ejército de Levante

Capitán

D. Juan María Avilés López, ascendido, del Ejército del Este.

Al Ejército de Andalucía

Tenientes en campaña

D. Antonio García Orad, del C. O. P. A. número 2.

D. Justo Avellaneda González, id.

Teniente de Complemento

D. José Conesa Rodríguez, ascendido, del C. O. P. A. núm. 2.

A la R. G. A. (Zona Catalana)

Tenientes

D. Alfonso Fernández Baños, del C. O. P. A. núm. 1.

D. José Alvarez Ríos, idem.

D. Manuel González Ramos, del regimiento de Costa número 3.

Tenientes en campaña

D. Alberto Llimos Ferrer, del C. O. P. A. núm. 1.

D. José Nadal Pujol, idem.

D. Antonio Gardó Cantero, de a disposición del Inspector General.

A la R. G. A. (Zona Central)

Capitán

D. Manuel Madrona Martínez, de la misma (Zona Catalana).

Teniente

D. Ramón Cendán Martínez, de la misma (Zona Catalana).

Tenientes en campaña

D. Armando Alonso Olcina, del Ejército del Ebro (orden circular número 9.140).

D. Pascual Cantos Ferri, de la idem (orden circular núm. 9.140).

D. Juan Colomer Pruneda, de la idem (orden circular núm. 9.140).

D. Gabriel Esteban Cabrerizo, del Ejército del Este.

D. Juan Amorós Piqué, del idem.

D. Emerio March Colomer, del id.

D. Pedro Ruiz Nadal, del idem.

D. Enrique Colomer Bassegoda, del idem.

D. Juan Navarro Blova, del Ejército del Este.

D. Agustín Soler Sas, de la misma (Zona Catalana).

D. Francisco Morales García, del C. O. P. A. núm. 2.

D. Angel López Menchero, de la misma (Zona Catalana).

Tenientes de Complemento

D. Miguel Ferrer Balaguero, ascendido, de la misma.

D. José Pierrotti Goñi, de la ídem (Zona Catalana).

D. Julián Galiá Leonart, del C. O. P. A. núm. 2.

A disposición del Inspector General, pasando revista en el C. R. E. A. número 1

Capitanes

D. Jesús Barceló Vidal, del C. O. P. A. núm. 1.

D. Manuel Serna Carbonell, ascendido, del regimiento de Costa número 3.

D. Aurelio Barranco Valero, del Ejército de Andalucía.

D. Gabriel Ardel Morón, ídem.

D. Bernardo Núñez Gutiérrez, ascendido, del C. O. P. A. número 1.

Tenientes

D. José Escortell Mayor, del VIII Cuerpo de Ejército.

D. José Belmonte Martínez, del regimiento de Costa núm. 3.

Tenientes de Complemento

D. José María Mas Ros, ascendido, del C. O. P. A. número 1 (orden circular número 9.140).

D. José Alfonso Hernández ídem.

D. José Alfonso Gregori, ídem.

D. Vicente Quinquilla Erolas, ídem.

D. Antonio Ferrera Ketteres, del Ejército de Andalucía.

A disposición del Subinspector General, pasando revista en el C. R. E. A. número 2.

Capitán

D. Francisco Sansegundo Uclés, del Ejército del Este.

A disposición del Subinspector General, pasando revista en el C. R. E. A. número 3

Teniente en campaña

D. Joaquín Sevilla Madriles, del Ejército del Este.

Al regimiento de Costa número 3

Capitán

D. Francisco Güil Blanes (confirmación).

Barcelona, 8 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.590

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que la relación que sigue a la orden circular núm. 11.916, de 29 de junio último (D. O. núm. 162), en la que figuran destinados los capitanes de INGENIEROS don José Altabella Sanjuán y don José María Morell Pujals, a los Cuadros Eventuales del Ejército de Levante y del Este, se entienda rectificada en el sentido de que queden anulados los citados destinos, continuando en el Batallón de Zapadores del XVIII Cuerpo de

Ejército, donde actualmente se encuentran prestando servicio, quedando subsistentes todos los demás extremos consignados en aquélla.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.591

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales y sargentos de INGENIEROS, procedentes de Milicias, que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán don Epifanio Blanco Falagán y termina con el teniente don Jovino Fernández González, cuya procedencia se indica, pasen a cubrir los destinos señalados, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán en campaña, procedente de Milicias, don Epifanio Blanco Falagán, del Batallón de Destrucciones número 3, al Grupo de Destrucciones del Ejército del Ebro.

Otro, D. Julio Lozano Chaves, de la 79 Brigada Mixta, al Batallón de Zapadores del XXII Cuerpo de Ejército.

Otro (Transmisiones), D. José Sachi Andía, del Grupo de Transmisiones de Instrucción núm. 2, a la Escuela Popular de Guerra (Delegación Catalana).

Teniente en campaña, procedente de Milicias, D. Jaime Ruiz de Diego, del Cuadro Eventual del Ejército de Levante, al Batallón de Zapadores del IX Cuerpo de Ejército.

Sargento en campaña, procedente de Milicias, D. Salvador Suárez Fernández, del C. O. P. I. núm. 2, al Grupo de Destrucciones del Ejército del Ebro.

Otro, D. Jovino Fernández Fernández, del Batallón de Destrucciones núm. 3, al Grupo de Destrucciones del Ejército del Ebro.

Capitán de Milicias D. Joaquín Moya Bellot, del Batallón de Zapadores del XIII Cuerpo de Ejército, a la Agrupación Sur de Defensa de Costas.

Otro, D. Andrés Benages Sacristán, de la Maestranza y Parque de Ingenieros de Guadalajara, al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Teniente de Milicias, D. Jerónimo Ortega Gómez, del Batallón de Zapadores del VIII Cuerpo de Ejército, al Batallón de Obras y Fortificación número 48.

Otro, D. Ignacio Blanco Niño, al C. O. P. I. número 1.

Otro, D. Ramón Fernández Menéndez, al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro.

Teniente de Milicias (Transmisiones), D. Jovino Fernández González, al Cuadro Eventual del Ejército del Este.

Barcelona, 7 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.592

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán en campaña del Cuerpo de Tren, procedente de Milicias, D. Casimiro Fernández Prieto y el teniente de Milicias, del Cuerpo de Tren, don Miguel Fernández García, pasen destinados, el primero a la Compañía de Transporte Automóvil del XVI Cuerpo de Ejército, y el segundo, al octavo Batallón de Transporte Automóvil, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.593

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de SANIDAD MILITAR que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de julio de 1938.

P. D.,

A. CORDÓN

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Capitán médico provisional, D. Julián Rodríguez Vaciero, del Hospital Militar de Madrid núm. 13, al Hospital Militar de Madrid núm. 2, donde viene prestando sus servicios.

Otro, D. Juan Salvá García, del Ejército del Este, al C. R. I. M. número 15.

Otro, D. José Casamada Faus, de igual situación, a igual destino que el anterior.

Teniente médico provisional, don Ricardo Llopis Martín, del Equipo Quirúrgico del mayor médico doctor Llopis, a la Clínica núm. 15, de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona.

Otro, D. José Gabín Roca, de a las órdenes del Inspector General de Sanidad del Ejército, a las del jefe del Ejército del Este, como jefe de Equipo Quirúrgico (confirmación).

Auxiliar facultativo segundo, don Gregorio Alvarez Zurdo, de a las órdenes del jefe superior de la De-

fensa Contra Aeronaves, Al Servicio del Arma de Aviación.

Otro, D. José Llorca Llorca, de a las órdenes del jefe de la segunda Demarcación Sanitaria, a la Clínica núm. 17, de la Agrupación Hospitalaria de Valencia, para el Equipo Quirúrgico del capitán médico, provisional, D. José Montoya Fenollosa.

Aspirante provisional de la Sección Auxiliar Facultativa, D. Manuel Morales Moreno, del Ejército del Este, a la Inspección General de Sanidad, para los Servicios Quirúrgicos.

Otro, D. Camilo Carbonell Badía, de a las órdenes del Inspector general de Sanidad del Ejército, al Destacamento de Obras de Defensa de Costas núm. 2.

Otro, D. Damián Rodríguez Callejón, de igual situación, a igual destino que el anterior.

Otro, D. Luis Dolcet Buxeres, de la Compañía Divisionaria de Tren Automóvil de la 31 División, a la Clínica núm. 1, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Otro, D. Modesto Arrando Gabarrón, de la Compañía Divisionaria de Tren Automóvil de la 26 División, a la Clínica núm. 4, de la Agrupación Quirúrgica de Barcelona.

Barcelona, 5 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

Núm. 12.594

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán del Cuerpo Auxiliar de INGENIEROS, ayudante de taller, D. Pedro Sule Díez, de la Dirección de los Servicios de Retaguardia y Transporte, pase destinado a la Maestranza y Parque de Ingenieros, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 9 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.595

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien dejar sin efecto el destino al Cuadro Eventual del Ejército del Centro del teniente de INFANTERÍA, profesional, D. Vicente Salvador García, adjudicado por orden circular núm. 9.620, de 31 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 134), quedando confirmado en el Regimiento de Infantería núm. 37, Unidad de procedencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.596

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de INFANTERÍA, profesional, don Francisco López Pallarés, pase destinado al Cuadro Eventual del Ejército del Ebro, incorporándose con la urgencia que determina la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. núm. 41).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.597

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la circular número 11.914, de 29 de junio último (D. O. núm. 162), se entienda rectificada, por lo que respecta al teniente de INFANTERÍA, de Milicias, D. Juan Poquet Llopis, en el sentido de que su destino es a las órdenes del Comandante del Ejército de Andalucía, y no a las del Ejército del Este, como en aquella se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.598

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente veterinario, provisional, D. Abel Vaquero Jiménez, de la 10 Brigada Mixta, pase destinado a las órdenes del jefe de los Servicios Veterinarios del primer Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.599

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal del CUERPO AUXILIAR SUBALTERNO DEL EJERCITO y militar provisional que a continuación se relaciona, comenzando por D. Justo Martín Flores y terminando con D. Agustín Rodríguez Herrera, pase a servir los destinos que se indican, efectuando su incorporación con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 14 de febrero de 1937 (D. O. número 41, página 499, columna primera).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliar administrativo, asimilado a capitán, D. Justo Martín Flores, de esta Subsecretaría, a la Comandancia Militar de Valencia.

Maestro herrador-forjador, asimilado a sargento, D. Gerardo García del Puerto, del XVI Cuerpo de Ejército, a la Compañía de Transporte Hipomóvil del IX Cuerpo de Ejército.

Otro, D. José Ródenas Sánchez, ídem íd.

Otro, provisional, D. Claudio Barquero Gallardo, del Regimiento de Caballería núm. 6, al Regimiento de Caballería núm. 5.

Otro, D. Juan Bolinaga Prado, ídem íd.

Otro, D. Antonio Cabanillas Pascarello, ídem íd.

Otro, D. Fernando Fernández Guisjarro, ídem íd.

Otro, D. Antonio Flores Rebollo, ídem íd.

Otro, D. Fermín García Haba, ídem íd.

Otro, D. Manuel López Sarmiento, ídem íd.

Otro, D. Agustín Rodríguez Herrera, ídem íd.

Barcelona, 8 de julio de 1938.—
A. CORDÓN.

EMPLEOS PROVISIONALES

Núm. 12.600

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el nombramiento de teniente médico provisional, concedido por orden circular de 14 de octubre del pasado año (D. O. número 249, pág. 105, columna primera) a D. Francisco Alcalá Sánchez, y con destino a las órdenes del Comandante militar de Mahón, que por la misma disposición se le adjudica, por pertenecer el interesado a la Escala de Complemento del Arma de ARTILLERIA, con el empleo de sargento.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de junio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.601

Circular. Excmo. Sr.: Vistas las instancias promovidas por los auxiliares de Farmacia que figuran en la siguiente relación, he tenido a bien concederles la categoría de practicantes provisionales de Farmacia militar, por el tiempo que dure la campaña, y con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 23 de octubre de 1936 (D. O. número 221, pág. 206, columna tercera), pasando a servir los destinos que en la misma se les asigna, a

los que se incorporarán con urgencia, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de primero del corriente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. José Pérez Peña, a la Clínica núm. 15, de la Agrupación de Hospitales Militares de Barcelona.

D. Francisco Javier Saline Maiores, al Hospital Militar base de Girona.

D. Gerardo Ruiz Martínez, a la Agrupación Hospitalaria de Albacete.

D. Ricardo Alonso Mas, a la Agrupación Hospitalaria de Murcia.

Barcelona, 2 de julio de 1938.—
A. Cordon.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Núm. 12.602

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder al General de División D. Sebastián Pozas Perea la pensión de la Gran Cruz de la Orden de San Hermenegildo, con la antigüedad de primero de febrero de 1938, fecha en que cumplió los plazos reglamentarios; pensión que empezará a percibir desde primero del citado mes de febrero de 1938.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

ORGANIZACION

Núm. 12.603

Circular. Excmo. Sr.: Con el fin de poder atender a los naturales deseos de cuantos se interesan y demandan noticias sobre sus familiares, he resuelto se cree en la Sección de Personal de esta Subsecretaría del Ejército de Tierra un Negociado que se titulará «Información de Bajas».

Para que el mismo pueda desempeñar su cometido, llevando al propio tiempo la oportuna estadística, se le notificarán cuantas ocurran y hayan ocurrido a partir del día primero del corriente mes, cualquiera que sea el empleo del causante y su motivo (muertos, desaparecidos, prisioneros, etc.), siempre que no haya sido ocasionada por disposición de este Departamento. Para ello, excito el celo de los primeros jefes de Unidades y Dependencias, quienes

asumirán la obligación de efectuarlo rápida y directamente a dicha Subsecretaría, sin perjuicio del conocimiento que deban dar también a sus jefes naturales.

Los directores de nosocomios y demás establecimientos de Sanidad Militar lo efectuarán por lo que afecta a los fallecidos en ellos, y los Comandantes militares de las plazas tendrán la misma obligación respecto a las que sucedan fuera de dichos establecimientos; dentro, claro está, de su demarcación territorial; encareciendo a todos el mayor interés en este asunto.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

RECOMPENSAS

Núm. 12.604

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria al mayor de INFANTERIA D. Francisco Gómez Pedrosa, por haber resultado herido en acción de guerra y llenar, además, las condiciones determinadas en la norma 13, apartado a), de las dictadas por orden circular número 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.605

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto conceder la Medalla de Sufrimientos por la Patria (honorífica) al mayor de INFANTERIA D. Angel Roig Forquera, por haber resultado herido en acción de guerra y llenar las condiciones determinadas en la norma 13, apartado a), de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. número 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.606

Circular. Excmo. Sr.: Vista la propuesta formulada a favor del teniente de INGENIEROS D. Mariano Morote Fernández, con destino en la 23 División, cuarta Compañía Divisionaria de Transmisiones, he resuelto conceder al interesado el ascenso al empleo superior inmediato de capitán, como premio a su distinguida actuación en diversas operaciones de guerra durante la actual cam-

paña, asignándosele en su nueva categoría la antigüedad de 22 de abril último, en armonía con lo preceptuado en la norma octava transitoria de las dictadas por orden circular núm. 7.002, de 24 de abril último (D. O. núm. 101), quedando cancelados con esta recompensa todos los méritos contraídos por el interesado hasta la fecha indicada de 22 de abril.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

Núm. 12.607

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error en la publicación de la orden circular núm. 11.179, de fecha 18 de junio último (D. O. núm. 153), inserta en la página 1.047, columna tercera, por la que se concede a los capitanes de INFANTERIA D. Carlos Vega Killius y D. Tomás Nadal Pera, la Medalla de Sufrimientos por la Patria, he resuelto se entienda rectificada dicha disposición en el sentido de que el verdadero empleo del segundo de los citados oficiales es el de teniente, y no capitán, como en la misma se hace constar.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
A. CORDÓN

Señor...

MARINA

SECCION DE PERSONAL

CUERPO DE LOS SERVICIOS TECNICO-INDUSTRIALES

Núm. 12.608

Este Ministerio ha tenido a bien disponer que los operarios de la segunda Sección del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada, de oficio mecánicos ajustadores, que a continuación se expresan, cesen de prestar sus servicios en los talleres dependientes de la Subsecretaría de Aviación y pasen destinados a la de Marina, a las órdenes del jefe de la D. I. N. A.

Rafael Miñana Celda.
Ramón Muñoz Rueda.
Paulino Moreno García.
Francisco Barberá Pla.
Ignacio Arribas Cuevas.

Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE MAQUINAS
CUERPO DE MAQUINISTAS

Núm. 12.609

Este Ministerio ha dispuesto que el capitán maquinista D. Ramón Díaz Espiñeira y los tenientes maquinistas D. Julio Lizano Otín y D. Antonio Alcaicer Martín, cesen en sus actuales destinos y pasen a «Eventualidades», en la Base Naval Principal de Cartagena.

Barcelona, 6 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

SECCION DE INFANTERIA
DE MARINA

Núm. 12.610

Circular. Como resultado de expediente tramitado al efecto, se ha dispuesto que el teniente de Infantería de Marina (habilitado) D. Leandro Bermúdez Bernal, perteneciente a la 94 Brigada Mixta (tercera de Infantería de Marina), pase a la situación de reemplazo por herido a partir de 22 de junio último, con arreglo al artículo séptimo del decreto de 13 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 214) y punto primero de la orden ministerial núm. 10.404, de 11 de junio del corriente año (D. O. núm. 144), con residencia en La Unión (Murcia), y percibo de sus haberes por la Habilitación General de la Base Naval Principal de Cartagena; debiendo cumplimentarse durante el disfrute de dicha situación lo dispuesto en el punto segundo de la mencionada orden ministerial de 11 de junio citado.

Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

Núm. 12.611

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de la Escuela Naval Popular, este Ministerio ha resuelto promover al empleo de tenientes en campaña del Cuerpo de Infantería de Marina a los cincuenta y nueve alumnos que figuran en la unida relación, que empieza con D. Luis Ardiaca Ales y termina con D. Miguel Valera Jiménez, por haber terminado con aprovechamiento sus estudios y prácticas en la mencionada Escuela, los que disfrutará en dicho empleo la antigüedad de 25 de junio último y efectos administrativos a partir de la revista del mes actual, con arreglo a la norma 13 de la circular de 30 de diciembre de 1937 (D. O. número 1, de 1938, pág. 12, columna tercera), quedando escalafonados provisional-

mente por el orden que se relacionan.

Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

RELACION QUE SE CITA

D. Luis Ardiaca Ales.
D. Sergio Puig Almirall.
D. Ramón Bertrán Olivellas.
D. José María Samleny Roda.
D. Juan Aguilar Maldonado.
D. Modesto Durán Padró.
D. Eusebio Fernández González.
D. Antonio Granda Pérez.
D. César Manzano Ortega.
D. José Martínez Rosell.
D. Juan Cucala Senar.
D. Francisco García Carmona.
D. José Escolar Jovellar.
D. Luis Alsedo Renovales.
D. José Ibernón Ibernón.
D. Cándido Amat Juan.
D. Angel Domínguez Jarque.
D. Gabriel Cortés Fontán.
D. Pedro Lloveras Llorach.
D. Antonio Ortuño Cánovas.
D. Antonio Oller Farrás.
D. Francisco Soto Mercader.
D. Francisco Miró Enrech.
D. Aurelio Sancho Mur.
D. Gonzalo Martín González.
D. Ramón Marco Pérez.
D. Luis Alvarez Casco-Trelles.
D. José Soler Gracia.
D. Ramón Serrano Monclús.
D. José Andrés Martí.
D. Gabriel Ferrer Blasco.
D. Francisco Díaz López.
D. Gaspar Pérez Selles.
D. Claudio Gauthier Marín.
D. Juan J. Navarro Izquierdo.
D. Antonio Palonés García.
D. José Nogueras Batllé.
D. José Incógnito Ferrer.
D. Francisco Pérez López.
D. Adrián León Rosales.
D. Castor Sarramia Casanova.
D. Fernando Catalá Portell.
D. Angel Garcerán García.
D. Ramón Pablo Palacios.
D. Salvador Carbó Chaquet.
D. Fulgencio Pujante Vivancos.
D. José Ballester Guixot.
D. Juan J. Máiquez Martínez.
D. Faustino Beleña Alfonso.
D. Jesús Jódar Carrasco.
D. Francisco López Pérez.
D. Ramón Poca Pons.
D. Juan Sebastián Cumba.
D. Juan Luis Prats.
D. Juan P. Rodríguez López.
D. Antonio Rey Cotos.
D. José A. Lara Guilléu.
D. Antonio Villar Filloy.
D. Miguel Valera Jiménez.

SECCION DE SANIDAD

Núm. 12.612

Excmo. Sr.: Visto el expediente incoado a instancia del auxiliar provisional de Sanidad de la Armada

D. José Marín Plaza, en el que solicita su baja en el servicio por enfermedad y el acta del reconocimiento médico a que ha sido sometido, este Ministerio ha dispuesto sea dado de baja en la Armada por padecer enfermedad incluida en la clase tercera, orden cuarto, núm. 145, del vigente Cuadro de Exenciones.

Barcelona, 8 de julio de 1938.

P. D.,
ALFONSO JÁTIVA

Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL

BAJAS

Núm. 12.613

Circular. Excmo. Sr.: A propuesta de las Jefaturas de Fuerzas Aéreas y Sanidad de Aviación, y habiéndose comprobado que el capitán médico provisional D. Gustavo Pérez Pérez, no presta sus servicios en este Arma, he resuelto cese en la situación de «Al servicio del Arma de Aviación» con que figuraba, por hallarse en ignorado paradero.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...

SITUACIONES

Núm. 12.614

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Infantería, hoy teniente coronel, D. Alberto Bayo Giraud, dado de baja en el Arma de Aviación por pase a la de su procedencia, según orden circular número 5.518, de 4 de abril último (D. O. núm. 82), quede, a partir de dicha fecha, en la situación B) que señala el vigente reglamento de Aeronáutica, aprobado por decreto de 13 de julio de 1926 (C. L. núm. 251), con derecho al uso permanente del emblema y al percibo del veinte por ciento de su sueldo durante el tiempo que determina el artículo 40 del reglamento citado, por haber prestado sus servicios en Aviación durante más de diez años.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de julio de 1938.

P. D.,
CARLOS NÚÑEZ

Señor...